Exp 101888

Guayaquil, junio 5 del 2008

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Ingeniero
LEOPOLDO JOSE AMADOR BURBANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que la junta general de accionistas de **TUTIVAN S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período estatutario de **cinco (5) años**, en reemplazo de la señora ROSANA PATRICIA AMADOR BURBANO DE SONNE, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de junio de 2004.

Como Gerente General de la compañía, le corresponderán, entre sus funciones, la administración y representación legal - judicial y extrajudicial - de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el estatuto social de la compañía.

TUTIVAN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, el 22 de agosto de 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de septiembre de 2000.

Atentamente,

Ing. Leopoldo Amador Ponlón
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Ing. LEOPOLDO JOSE AMADOR BURBANO, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TUTIVAN S.A.** que antecede.- Guayaquil, junio 5 de 2008.-

Ing. Leopoldo Amador Burbano

NUMERO DE REPERTORIO: 30.956
FECHA DE REPERTORIO: 17/Jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha diecisiete de Junio del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TUTIVAN S.A.**, a favor de **LEOPOLDO JOSE AMADOR BURBANO**, a foja **70.209**, Registro Mercantil número 12.399.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **64.903**, del Registro Mercantil del **2.004**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 30956

REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 664 de Abril 12 de 1978, que la fotoscopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotoscopia igual.-
Guayaquil, 03 AGO 2009

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO • GUAYAQUIL - ECUADOR •

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil